(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS № 413-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SEIS EGRESADOS UNIVERSITARIOS O TITULADO DE INSTITUTOS SUPERIORES, EN CARRERAS DE EDUCACION, PSICOLOGIA, SOCIOLOGIA, TRABAJO SOCIAL, DERECHO, COMUNICACIÓN SOCIAL, ENFERMERIA Y AFINES.

I. GENERALIDADES

- 1. Objeto de la convocatoria EDUCADOR DE CALLE PARA LA CIUDAD DE IQUITOS_Región LORETO
- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Programa Nacional Yachay

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Oficina General de Recursos Humanos
- 4. Base legal
- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de un (01) año de trabajo con niños, niñas y adolescentes de preferencia en situación de vulnerabilidad (que trabajan o viven en la calle)
Competencias	Proactividad Actitud de servicio Orientación de resultados Compromiso con la institución Integridad
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Egresado universitario o titulado de Institutos Superiores, en carreras de Educación, Psicología, Sociología, Trabajo Social, Derecho, Comunicación Social, Enfermería y afines.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en temas de niñez y adolescencia.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Apoyo en reforzamiento y nivelación escolar.
- b. Realización de talleres para desarrollo de capacidades con padres y con niños.
- c. Orientación y consejería con padres y niños.
- d. Realización de coordinaciones interinstitucionales.
- e. Realización de actividades recreativas con niños y familias.
- Elaboración de planes, evaluaciones y reportes mensuales.
- g. Otras actividades relacionadas con el servicio a prestar y que le serán oportunamente informadas.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Programa Nacional Yachay - Iquitos_Región Loreto
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de diciembre de 2013
Remuneración mensual	S/. 2,500,00 (Dos Mil Quinientos con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA	The second secon		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 27 de noviembre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS γ la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 28, 29, de noviembre 02, 03, 04 de diciembre de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN	Service of the control of the contro		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 05, 06 de diciembre de	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 06 de diciembre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación Psicológica Lugar: Beneficencia Publica de Iquitos Jr. Raimondi 333 - Iquitos	El 09, 10, 11 de diciembre de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación Psicológica WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 11 de diciembre de 2013	Presidente del Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Beneficencia Publica de Iquitos Jr. Raimondi 333 - Iquitos (Skype) Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 12 de diciembre de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	







VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%			
periencia 20		15	20 puntos	
Formación académica	20%	14	20 puntos	
Cursos o estudios de especialización	20%	14	20 puntos	
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		43 puntos	60 puntos	
ENTREVISTA	40 %			
Expresión Corporal		2	5	
Capacidad de Comunicación		3	10	
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25	
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos	
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos	

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 413-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP Att.: Comité Evaluador Proceso de Contratación № 413-2013- CAS-MIMP SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

Δ

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.



2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley № 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva № 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





			CLARACION JURADA		
Apellido P ntificado (a)	aterno con	Apel DNI №	lido Materno	Nombres con declaro bajo	domicilio
mulo la presente De	eclaración Jurad			con lo dispuesto en la Ley 28 9	170 y en el Decr
oremo 002-2007-JUS) ,				
			Lima,de	ede	
			***************************************	Firma	

ANEXO N° 01

		CIÓN DEL POSTULANTE		
EI que se suscribe,	AMENTO que la siguiente	información se sujeta a la	, identific verdad:-	cado con DNI №
Nombres y Apellidos		·		
Domicilio actual				
Correo Electrónico (Obligatorio)				
Fecha de Nacimiento	,			
Estado Civil			- · · · ·	
RUC	Teléfono		Fax	
			irma	,
		O Nº 2 ON JURADA		
	Apellido Materno DNI N°	Nombres	con	domicilio en
distrito de	declaro bajo	juramento:	•••••	
 No percibir otros ingresos del Estad No percibir pensión a cargo del Estad No haberme acogido a los beneficion Que la documentación que sustent original, la misma que obra en mi promote de la composition del composition de la composition de la composition de la composition del composition de la composition de la composition de la compos	ado. os de incentivos extraordi da mis estudios y/o expe oder. ndiente con el Estado.	narios por renuncia volunta riencia laboral presentada	ria,	uador, es copia fiel del
Formulo la presente Declaración Jurada Procedimiento Administrativo General.			lispuesto en la	Ley № 27444 Ley del
	L	ima,dede	de	*******
	N	Fir Jombres y Apellidos:		

ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede
Firma Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina
	Lima	,de	de
	·		
	Nom Área	bres y Apellidos: de prestación del servicio:	

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En linea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tios, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

